Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 5 de Octubre de 2015

Núm. 115



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE TIERRAS ALTAS

La Asamblea de Concejales de la Mancomunidad de Tierras Altas, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente 2/2015 de concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		a Descripción	Euros
920	225	Gastos Jurídicos	35.000,00
929	225	Intereses de demora (gastos contenciosos)	55.625,00
943	762	Cumplimiento de sentencia (Comunidad de	
		Vecinos Huerteles)	275.609,02
943	762	Reparto	150.000,00
		Ayuntamiento de Villar del Río	28.830,97
		Total Gastos	545.065,52
		Altas en Concepto de Ingresos	
Concepto		Descripción	Euros
870.01	Ap	licación para la financiación de suplementos de crédito	545.065,52
	Tot	tal ingresos	545.065,52

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

San Pedro Manrique, 14 de septiembre de 2015.— El Presidente, Segundo Revilla Jiménez.